



Código: ITI-CMC-02	Referencia: ISO 9001:2015 – 9.2 ISO 14001:2015 – 9.2 ISO 50001:2018 – 9.2 NMX-R-025-SCFI2015 –10	Revisión: 03	Página: 1 de 5
------------------------------	--	------------------------	--------------------------

INSTRUCTIVO PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES(AS) INTERNOS(AS)

1. OBJETIVO.

Definir la competencia que deberá evaluarse a través de un proceso que considere el comportamiento personal y la capacidad para aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante la educación, la experiencia laboral, la formación como auditor(a) y la experiencia en auditorías.

2. INSTRUCCIONES.

I. SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR

a. Selección del(la) Auditor(a) Líder

El(la) Auditor(a) Líder será seleccionado y ratificado por el(la) Director(a) y el(la) encargado(a) del SGI, tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del SGI y/o experiencia de por lo menos un año en la implantación de Sistemas de Gestión dentro o fuera de la institución.

Selección del Equipo Auditor

El (la)RD y el(la) Auditor(a) Líder realizan la selección del equipo auditor mediante las competencias necesarias para alcanzar los objetivos de la auditoria en base a los siguientes criterios

Parámetro	Definición	Aspecto Específico	Puntaje
1) Educación	¿El (la) aspirante cuenta con la preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional? Nota: El puntaje máximo a asignar es de seis puntos, no serán acumulativos.	Secundaria	1
		Nivel medio superior	2
		Licenciatura	3
		Especialización y/o Maestría	4
		Diplomado en Sistemas de Gestión	4
		Posgrado y el	5
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Auditor(a) Líder	Encargado(a) del SGI	Subdirección de planeación y vinculación	

		Diplomado en Sistemas de Gestión	
		Doctorado	6
2) Experiencia Laboral	<p>El(la) aspirante deberá contar con la experiencia laboral de al menos un año, que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en alguno o algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminología de la calidad y del sector educativo • Principios de gestión de la calidad y su aplicación. • Herramientas de gestión de la calidad y su aplicación • Características técnicas del servicio educativo • Procesos y prácticas específicas del sector <p>Nota: La experiencia laboral podrá reducirse a seis meses si la persona cuenta con una educación superior orientada a los Sistemas de Gestión.</p>	Sí	5
		No	0
3) Formación como Auditor(a)	El(la) aspirante debe recibir entrenamiento en al menos uno de los Sistema de Gestión Integral, además de el de Formación de Auditores.	Análisis e Interpretación de la Norma ISO 9001 y/o ISO 14001 y/o ISO 50001 y/o NMX-R-025-SCFI En las versiones vigentes	1
		Curso formación de Auditores(as) ISO 19011:2011	2
		Curso de certificación de Auditor Líder	3
4) Experiencia en Auditorías	El(la) aspirante debe contar con la experiencia de haber participado en por lo menos una auditoría como auditor(a) en formación en una o varias de las normas del Sistemas de Gestión Integral.	Auditor(a) en formación	1
		Auditor(a) Interno(a)	3
		Auditor(a) Líder	5

Una vez evaluados todos los parámetros requeridos mediante el formato Criterios de Selección y Calificación de Auditores(as) Internos(as) (RGI-CMC-18), los(as) auditores(as) se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Auditor(a) Interno(a):** Debe cumplir con un total de 12 puntos de la calificación de la especificación de Auditores(as).
- b) **Auditor(a) en Formación:** Debe cumplir con un total de 11 puntos de la calificación de la especificación de Auditores(as).

Nota: No es necesario que cada auditor(a) en el equipo auditor tenga la misma competencia; sin embargo, la competencia global del equipo auditor necesita ser suficiente para lograr los objetivos de la auditoría.

La auditoría se caracteriza por depender de varios principios; el cumplimiento a esos principios es un requisito previo para proporcionar conclusiones de la auditoría que sean pertinentes y suficientes y para permitir a los(las) auditores(as) alcanzar conclusiones similares en circunstancias similares.

Los principios son:

- a) **Integridad:** el fundamento de la profesionalidad
- b) **Presentación imparcial:** la obligación de informar con veracidad y exactitud
- c) **Debido cuidado profesional:** la aplicación de diligencia y juicio al auditar
- d) **Confidencialidad:** seguridad de la información
- e) **Independencia:** la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría
- f) **Enfoque basado en la evidencia:** el método racional para alcanzar conclusiones de las auditorías fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático

Estos principios están definidos en el Compromiso de Confidencialidad (RGI-CMC-15), la cual deberá firmar cada miembro del equipo auditor.

II. EVALUACIÓN DE AUDITORES(AS) INTERNOS(AS).

- a. En función del desempeño presentado durante el proceso de Auditoría Interna, cada auditor(a) será evaluado(a) por el área auditada conforme a la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
0 – 10 Puntos	Descalificado(a). El(la) auditor(a) no está calificado(a) para actuar como auditor(a) líder y/o auditor(a) interno(a).
10 – 20 Puntos	Calificado(a) con Restricción. El(la) auditor(a) requiere de capacitación.
20 Puntos o más	Calificado(a). El(la) auditor(a) actúo con eficiencia.

- b. El(la) auditor(a) considerado(a) descalificado(a) podrá ser recalificado(a) una vez que vuelva a tomar nuevamente todas las capacitaciones del Sistema.
- c. Son motivos de exclusión automática del equipo auditor:
- Renuncia / Despido del(la) trabajador(a)
 - Solicitud formal de exclusión del(la) propio(a) auditor(a)
 - Tres faltas o tres no servicios al nombramiento para componer el equipo auditor, sin justificación.

Dicha evaluación se registra en el formato Evaluación del Desempeño del Auditor(a) (RGI-CMC-16) y por excepción podrá omitirse con la autorización del RD y el(la) Auditor(a) Líder.

Una vez que se tienen seleccionados y evaluados los auditores(as) internos(as), éstos(as) son registrados(as) en el formato Lista de Auditores(as) Internos(as) del Sistema de Gestión Integral (RGI-CMC-17), para mantener un concentrado del Status de cada uno de ellos(as), para futuras auditorias del Sistema de Gestión Integral.

El proceso de selección de los auditores(as) se debe llevar a cabo para cada proceso de auditoría, siempre y cuando el(la) auditor(a) no haya sido seleccionado(a) para una auditoria previa y cada 2 años se deberá re-evaluar su competencia. De igual manera el compromiso de confidencialidad se firmará cada 2 años para los auditores(as) que permanecen en la lista de auditores(as) internos(as).

3. REGISTROS.

Registros.	Tiempo de conservación.	Responsable de conservarlo.	Código de registro o identificación única.
Compromiso de confidencialidad	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-15
Evaluación de desempeño del auditor(a)	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-16
Lista de auditores(as) del sistema de gestión integral	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-17
Criterios de selección y evaluación de auditores(as) internos(as)	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-18

4. HISTORIAL.

Nivel Anterior	Nivel Actual	Fecha de Revisión	Modificación
00	00	29/Agosto/2013	Elaborado por primera vez
00	01	09/Febrero/2016	Se cambió la clasificación de auditor(a) líder por auditor(a) interno(a), así como auditor(a) interno por auditor(a) en formación. También se especifica la frecuencia de la selección y firma de compromiso de confidencialidad.
01	02	06/Agosto/2018	Se revisó lenguaje incluyente, se incluyó lo referente a la norma ISO 50001 y se actualizaron criterios de selección.
02	03	12/Septiembre/2022	Se actualiza considerando la versión 2018 de la norma ISO 50001, se sustituye la palabra RD por Encargado(a) del SGI